

Expediente: 0001935/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES

En virtud del uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009, vigente con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de Junio de 2023, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la suscripción del Convenio instrumental de subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la entidad YMCA ARAGÓN, siendo su objeto la puesta en marcha del proyecto destinado a la infancia para la alimentación saludable "COMER PARA CRECER", durante el año 2023.

SEGUNDO.- Las obligaciones económicas derivadas del presente Convenio ascienden a la cantidad de 10.000,00 € y serán soportadas en su totalidad por el Ayuntamiento de Zaragoza con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 48008 CONVENIO CON YMCA ATENCIÓN A LA INFANCIA: ALIMENTACIÓN, con documento RC N.º 231131.

El 80 % del importe a la firma del presente convenio, previos los trámites contables correspondientes.

El 20 % restante una vez dictada la resolución por el Órgano competente de la conformidad de la justificación de la subvención concedida, previos los trámites contables correspondientes.

La razón de anticipar la cantidad del 80% radica en las características especiales de orden social de la entidad como institución sin fines de lucro y la promoción social del proyecto.

TERCERO.- El Convenio prevé la justificación de las actuaciones desarrolladas por la entidad durante su vigencia mediante la presentación de gastos mediante acreditación de acciones de ejecución del proyecto y facturación.

CUARTO.- El presente convenio tendrá una vigencia desde la fecha de la firma contemplando actuaciones realizadas durante seis meses, hasta 31 de diciembre de 2023.

QUINTO.-El órgano competente para la suscripción del presente Convenio es la Consejera del Área de Políticas Sociales, en virtud de las competencias delegadas por el Excmo. Sr. Alcalde mediante decreto de 19 de enero de 2009 y lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de junio de 2023.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NTM2OTQ4NTAwMTQzNjkwODgz

DOCUMENTO	Resolucion 20230039435 - Decreto aprobación convenio YMCA	ID FIRMA	11126605	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M ANGELES OROS LORENTE - CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES				25 de septiembre de 2023	
ASTRID GARCIA GRAELLS - FEDATARIA PÚBLICA, P.D.				26 de septiembre de 2023	